

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1038
 DE PRIMAVERA, 25/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 107,080 CIENTO SIETE MIL OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE CRUCES SECTOR PRIMERA ANGOSTURA VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 25/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	429823	25/09/2009	51,480
FACTURA	430440	25/09/2009	55,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1091

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		93,180
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	93,180	
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	13,900	
Totales		107,080	107,080

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	93,180	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292202564-05)		107,080
Totales		107,080	107,080


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 ALCALDE SUBROGANTE
 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)


 UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero